

TÍTULO. INTRODUCCIÓN A LA MORAL

EN EL QUIJOTE¹

En Corral de Almaguer y Madrid, junio de 2017.

Autor. Manuel Fernández de la Cueva Villalba

<https://ernestocapuani.wordpress.com/>

<https://twitter.com/FdezDelacueva>

¹ El presente documento se encuentra inscrito en el R° de la Propiedad Intelectual de Madrid con el N° **M-004720/2017**. Este documento es el texto que se expuso en la conferencia organizada por la Fundación Rico Rodríguez el día 8 de julio de 2017 en el salón de actos del colegio de La Salle de Corral de Almaguer (Toledo).

1. Introducción.

Existen diversos y diferentes motivos; literarios, culturales, estéticos, históricos, artísticos, etc., gracias a los cuales la novela *D. Quijote de la Mancha* es considerada como una de las obras maestras de la literatura universal. A estos motivos añadimos uno más; el referido al contenido ético que hallamos en la novela.

Nuestra pretensión no es otra que delinear una serie de ideas y conceptos introductorios al contenido moral o ético que el lector puede hallar en esta obra.

Las tesis de las que partimos son las siguientes;

- a) Podemos afirmar que en D. Miguel de Cervantes existe una inquietud por la ética y la moral que refleja en los diversos personajes de la obra. En este documento sólo reflexionaremos sobre las posturas morales de los dos protagonistas; D. Quijote y Sancho.
- b) D. Quijote y Sancho adoptan dos puntos de vista distintos en el ámbito moral. Por tanto, podemos decir que existe un dualismo ético. D. Quijote representa el ámbito teórico o de los principios (éticos) mientras que Sancho representa el ámbito práctico de los actos morales (moral).

Esto no significa que las dos posturas sean irreconciliables o contradictorias. Todo lo contrario. Hay un punto de unión entre ambos que, según nuestra consideración, se encuentra en los temas y conceptos

que forman parte de esta disciplina y que anidan en el corazón de todo ser humano, por ejemplo, la libertad, el bien, el mal, la voluntad, etc.

Dicho esto, podemos presentar al lector los dos objetivos de este trabajo. Por una parte, queremos demostrar y, por otra, justificar las dos tesis mencionadas. ¿Con qué fin? El de hallar un espejo ético o moral en el que nos podamos mirar.

Para ello veremos la etimología y los elementos de la moralidad. Después conoceremos la preocupación ética de Cervantes y las posturas éticas de sus personajes. En tercer lugar, veremos las conclusiones a las que llegamos con nuestro trabajo.

2. **Etimología y elementos de la moralidad.**

En primer lugar, explicaremos de un modo simplificado los conceptos de ‘moral’ y ‘ética’.

Etimológicamente² “ética” procede del griego “ἠθικός”. El Diccionario, en su definición, nos propone al menos dos acepciones: “*La ética es la parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre*”. Una segunda acepción nos dice: “*La ética es el conjunto de normas morales que rigen la conducta humana*”. Por ejemplo: “Debo ser sincero”, “no debo robar”, etc.

Etimológicamente “moral” procede del latín “*mos-moris*”. Esta palabra significa “costumbre”. El *Diccionario de la Real Academia*, como en el caso anterior, nos propone varias acepciones de este término. Hay, sin embargo, dos de ellas que son muy elocuentes; “*La moral es aquella*

² Para profundizar en esta cuestión proponemos. ARANGUREN, J.L., *Ética*, Revista de Occidente, Madrid, 1972. SCHOPENHAUER, A., *El mundo como voluntad y representación*, Ed. Porrúa, México, 1992. GÓMEZ, C y MUGUERZA, J., *La aventura de la moralidad*, Alianza Editorial, Madrid, 2009, pp. 19 y ss.

ciencia perteneciente o relativa a las acciones o caracteres de las personas, desde el punto de vista de la bondad o malicia". La segunda acepción dice que *"la moral no concierne al orden jurídico, sino al fuero interno o al respeto humano"*.

Con esto sería suficiente, en cambio, veamos de un modo más concreto qué entienden los especialistas sobre esta cuestión. Para ello proponemos hacer una labor hermenéutica sobre estos dos términos.

La palabra "ética", según el Profesor José Luis Aranguren³, procede estas dos palabras griegas⁴; "êthos" y "éthos".

La primera de estas palabras tenía dos significados –uno antiguo y otro moderno- en Grecia. El primer significado antiguo –êthos- hacía referencia a la morada o el lugar donde se guardaba el ganado. Luego este significado se aplicó a las leyes que regían la vida de los hombres que habitaban un país. Así el segundo significado –éthos - de la palabra "ética" es el de carácter⁵ o modo de ser del sujeto moral⁶.

La segunda palabra "éthos" significaba "costumbre". En conclusión, dice el Prof. Aranguren⁷ que, desde Aristóteles⁸, la ética

³ ARANGUREN, J.L., *Ética*, Revista de Occidente, Madrid, 1972. (Consultar el capítulo segundo de la Primera Parte) Un análisis etimológico similar lo hace Schopenhauer en su obra *El mundo como voluntad y representación*. SCHOPENHAUER, A., *El mundo como voluntad y representación*, Ed. Porrúa, México, 1992, p. 231.

⁴ Aristóteles, *Ética Eudemia*, Ed. Gredos, Madrid, 1985, p. 436.

⁵ Para Aristóteles el carácter pertenece a la parte irracional del alma que es dominada por las facultades emotivas, los estados habituales y las pasiones. Aristóteles, *Ética Eudemia*, Ed. Gredos, Madrid, 1985, p. 436.

⁶ GÓMEZ, C y MUGUERZA, J., *La aventura de la moralidad*, Alianza Editorial, Madrid, 2009, pp. 19 y ss.

⁷ Veamos algunos textos en los que aparece este significado. Dice Platón: "Sostengo que aquel de nosotros que también vaya a ser divino debe perseguir ese estado, y que ni debe abalanzarse en cuerpo y alma a los placeres, puesto que ni siquiera va estar exento de dolor, ni dejar que otro, viejo o joven, varón o mujer sufra eso mismo y, menos que todos, en lo posible, el recién nacido, pues en ese momento, efectivamente, se desarrolla en todos nosotros con toda su autoridad todo el carácter a través del hábito". PLATÓN, *Las leyes*, Ed. Gredos,

hacía referencia al “carácter” al “modo o forma de vida” de las personas⁹. Claro el carácter se adquiere mediante actos y hábitos morales, por tanto, se produce un círculo vicioso entre; la ética y los actos del sujeto como entre la moral y los hábitos del sujeto.

La palabra “moral”, según el Prof. Aranguren, también tiene dos significados en latín. Este término significa ‘carácter’ –lo mismo que *êthos* en griego- y además significa ‘costumbre’ –*êthos*-.

En segundo lugar, veremos cuáles son los elementos de la moralidad. Nos referimos a los **principios morales**, los **juicios morales** y los **actos morales**.

a) Principio¹⁰ moral: Es un enunciado prescriptivo¹¹ que determina moralmente la conducta, forma de pensar o de ser de la persona que es afectada por dicho principio. Un principio moral nos permite omitir o hacer ciertas acciones. “Todos los alumnos del Instituto Verde deben levantarse cuando una persona mayor entre en clase”. Este principio sólo afecta a los alumnos de ese instituto y prescribe una norma social de conducta que, al mismo tiempo, es una norma moral de respeto.

Madrid, 1999, pp. 16-17. (*Leyes* 792e) Además de este texto encontramos estos otros en los que Platón se preocupa por el “carácter”, por ejemplo, en *La República* 329d, 375b, 376c, 395d, 410c.

⁸ “Existen, pues, dos clases de virtud, la dianoética y la ética. La dianoética se origina y crece principalmente por la enseñanza, y por ello requiere experiencia y tiempo; la ética, en cambio, procede de la costumbre, como lo indica el nombre que varía ligeramente del de ‘costumbre’”. ARISTÓTELES, *Ética a Nicómaco*, Ed. Gredos, Madrid, 1985, p. 160. (*Ética a Nicómaco* 1103a15-20)

⁹ El significado de “*êthos*”, según C. Gómez, se aproxima al de “*héxis*” que significa talante o temperamento.

¹⁰ En el libro *La abolición del hombre*, p. 81 y ss., vienen diversos principios morales.

¹¹ ‘Prescribir’ significa ‘ordenar o determinar algo’. En el IX Diálogo de Platón nos encontramos el Libro VII donde dice que “nomos” al principio significaba “costumbre” y que con Clístenes empezó a significar “ley escrita”. En este capítulo también afirma que la ciudad se sostiene gracias a las leyes escritas y a las costumbres.

El principio moral puede ser de dos tipos: Autónomo o heterónomo.

- **Principio Autónomo.** Es aquel principio que una persona (o grupo de personas) se da a sí mismo. Por ejemplo; “Debo ser responsable”.
- **Principio Heterónomo.** Es aquel principio que viene dado de fuera. Por ejemplo, cuando tu madre te dice; “Debes ser responsable”.

*b) Acto moral*¹². Es un hecho moral objetivo. Por ejemplo, el acto de robar o de ayudar a un no vidente a cruzar la calle. Aquél hace referencia al robo mismo. Ahora bien, cuando una persona realiza un actor moral hay que tener en cuenta los siguientes elementos que cualifican ese acto al que hacíamos referencia. Así pues:

1. Según la **voluntad libre** del sujeto para que actúe.
2. Según la **obligación** que coacciona al sujeto para que actúe.
3. Según lo **lícito** que permite actuar al sujeto.
4. Según lo **prohibido** que impide actuar al sujeto.

Por tanto, cuando yo ayudo a un anciano a subir al autobús hay que considerar si mi voluntad es libre de hacerlo o si lo hago para que me vea mi profesor o simplemente cumplo con mi obligación porque trabajo para ellos. Todos estos elementos cualifican mi acto moral.

c) Juicio moral. El juicio es la oración, proposición o enunciado que emite el sujeto (o el grupo) y que tiene total o parcialmente un contenido moral. No es lo mismo la oración: “Yo veo un coche” a “Yo robo un coche”. El contenido de la primera oración parcialmente puede

¹² Distinción de los actos según los escolásticos;

1. Primo primi (no imputable al hombre) 2. Secundo primi (imputable al hombre)

1. Actos en cuanto a la sustancia. 2. Actos en cuanto al modo. ARANGUREN, J.L., *Ética*, Revista de Occidente, Madrid, 1972, p. 213

ser moral si en el contexto en el que se pronuncia esa frase es mentira. En cambio, el contenido de la segunda frase plenamente es moral. Los juicios pueden ser de dos tipos:

1. **Juicio de hecho.** El sujeto simplemente describe un acto o hecho moral y es objetivo. Por ejemplo: “Andrés roba un libro” o “Andrés ayuda a una persona no vidente”.
2. **Juicio de valor.** En este caso el sujeto da su opinión sobre un principio o acto moral. El juicio es subjetivo y expresa la valoración del sujeto. “Hace mal Andrés al robar el libro” o “Hace bien Andrés cuando ayuda a una persona no vidente”.

Dicho esto, podemos explicar cuál va a ser el desarrollo de nuestro trabajo. D. Quijote representa los “principios de la moralidad” y Sancho representa “los actos morales”. ¿Cuál es el punto de unión entre ambos? Lo hallamos en los juicios morales que tratan sobre el contenido descriptivo o valorativo de la ética; por ejemplo, la libertad, la justicia, el bien, el mal, etc.

3. Preocupación moral de Cervantes.

Para demostrar esta preocupación hemos seleccionado este texto que, por sí mismo, resulta claro y relevante.

“Dichosa edad y siglos aquellos a quien los antiguos pusieron nombres dorados, y no porque en ellos el oro, que en esta nuestra edad de hierro tanto se estima, se alcanzase sin fatiga alguna, sino porque entonces los que en ella vivían ignoraban estas dos palabras tuyo y mío. Eran en aquella santa edad todas las cosas comunes; a nadie le era necesario para alcanzar su ordinario sustento tomar otro trabajo que alzar la mano y alcanzar el fruto de las

robustas encinas, que liberalmente les estaban convidando con su dulce y sazonado fruto”

Por tanto el origen de la moralidad se encuentra en la propiedad privada en los adjetivos posesivos “tuyo” y “mío¹³”.

En este sentido Cervantes es un precursor del contractualismo moderno representado por Hobbes, Locke y Rousseau. Veamos brevemente sus teorías.

T. Hobbes¹⁴. (1588-1679)

El punto de partida del pensamiento de este autor es la *unidad del estado*. Por tanto, las dos preguntas de las que parte son: ¿Cómo se llega a la unidad del estado y cómo se mantiene esa unidad?

El primer elemento que analiza es la sociedad natural –*societas naturalis*-, en la que vivía el ser humano antes del contrato -. En esta sociedad el hombre se encuentra inseguro. Todos somos iguales en todo. Todos tenemos derecho a todo y, sin embargo, los bienes son escasos. Esto lo que produce es un estado de guerra entre los hombres¹⁵. Es el “*bellun omnium contra omnes*”. Por este motivo, dice Hobbes, el hombre es un lobo para el hombre (“*homo homini lupus*”). Como ese estado de lucha es malo todos los hombres estamos interesados en salir de él. Para ello firmamos un pacto -*pactum unionis*-, que es irrevocable y absoluto. El elemento fundamental de este pacto es la defensa de la vida y la búsqueda de la paz. Por este pacto se constituye el estado artificial que es irreversible e irrevocable.

¹³ Esto mismo han dicho otros autores posteriores a Cervantes. **ROUSSEAU**, J.J., *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres y otros escritos*, Tecnos, Madrid, 2005, pág. 161. Ortega y Gasset dice lo mismo en *El Espectador VIII*, pág. 745 de la *Obras Completas*.

¹⁴ **BOBBIO**, N., *Thomas Hobbes*, Piccola Biblioteca Einaudi, Torino, 2004.

¹⁵ Esta idea ya la anticipó **Esopo**. Leer la fábula de “la zorra, el gallo y los perros” (XLVII).

Resumiendo, podríamos decir hacer el siguiente esquema:

1º *Estado de Naturaleza*----- 2º *Pactum unionis*----- 3º *Estado artificial*.

J. Locke¹⁶. (1632-1704)

Locke, padre del liberalismo, fue el primer autor que reflexionó y escribió sobre la tolerancia¹⁷. Él no parte de ninguna consideración hipotética sobre el hombre o la naturaleza humana. Locke no considera plausible, como hipótesis metodológica, la posibilidad de un estado de naturaleza. Piensa, sin embargo, que el Estado se crea por contrato y consenso. El hombre, aún firmando ese acuerdo, no transfiere su libertad natural a ningún soberano. Sólo considera que, de este modo, se puede proteger de un modo más adecuado los cuatro derechos que él considera esenciales:

- a) *Derecho a la vida.*
- b) *Derecho a la seguridad.*
- c) *Derecho a la libertad*
- d) *Derecho a la propiedad.*

El pacto, para Locke, no es irrevocable como lo era para Hobbes. Locke propone la división de poderes para que, de este modo, el soberano no pueda abusar del poder. Así propone la separación de, al menos dos poderes, el legislativo y el ejecutivo.

En moral Locke piensa que el bien y el mal son conceptos relativos a las leyes. En su opinión hay tres tipos de leyes; divinas, civiles y según la costumbre.

J. J. Rousseau. (1712-1778)

¹⁶ **BOBBIO**, N., *Locke e il diritto naturale*, Giappichelli, Torino, 1963.

¹⁷ **LOCKE**, J., *Carta sobre la tolerancia*, Tecnos, Madrid, 2005.

La premisa de la que parte Rousseau es similar a Hobbes, aunque con otra opinión muy distinta sobre el ser humano. Rousseau propone la hipótesis metodológica de que existe un Estado de Naturaleza, a partir del cual se puede explicar el origen de la vida social del hombre. Ahora bien, a diferencia de Hobbes, para Rousseau el hombre es bueno por naturaleza, es decir que el hombre, en ese estado originario, es inocente, no egoísta y carece de maldad. La sociedad –fruto del acuerdo y del contrato-, es la que le pervierte y le hace malo¹⁸.

La naturaleza humana, según Rousseau, es atemporal y posee dos características esenciales que nos diferencian de los animales: la libertad y la perfectibilidad. Ésta última hace referencia a la razón y a la moralidad del hombre. El ser humano racional y moralmente puede depurar aquellos elementos nocivos o malos que hay en él, por ejemplo, la envidia. A su vez, para Rousseau, los dos elementos de la moralidad son la piedad hacia los demás que se manifiesta mediante la clemencia, la humanidad y generosidad. El segundo elemento es el amor que cada uno tiene de sí mismo.

En el Estado de Naturaleza, que como hemos dicho para Rousseau es una hipótesis metodológica, el hombre vive solitario, libre, feliz, equilibrado. Sin embargo, carece de razón, de lenguaje y de moralidad. Cuando, por contrato, desea salir de ese estado y formar el Estado el hombre empieza a vivir en sociedad. Esta vida social es la que hacen al hombre malo, infeliz, egoísta, etc.

4. Posturas éticas que representan D. Quijote y Sancho.

Empecemos con D. Quijote. ¿Quién es este personaje literario?

¹⁸ Recomendamos al lector que investigue sobre el famoso “mito del buen salvaje”.

Lo primero que llama la atención es que no tiene pasado y tampoco sabemos el nombre de su lugar de origen. No sabemos dónde nace¹⁹ ni tampoco sabemos dónde muere. “*En un lugar de La Mancha de cuyo nombre no quiero acordarme*”. Y, al final, se dice: “*Muere, no se sabe dónde para que todas las villas de La Mancha²⁰ contendiesen por ahijársele²¹*”.

En segundo lugar, tampoco sabemos muy bien ni cómo se llama ni cuál es el título de la obra. La primera parte se titula “*Ingenioso Hidalgo*” mientras que la segunda parte se titula “*Ingenioso Caballero*”. Recordemos que al final de la obra acaba llamándose Alonso Quijano el Bueno pero al inicio dudaba si Quijada, Quesada o Quejana. También llega a llamarse Quijótiz. En un momento de la novela un eclesiástico le llama *D. Tonto* y Sancho le puso el nombre del “*Caballero de la triste figura*”. Recordemos que él mismo se llamó el “*Caballero de los leones*”.

Por tanto, tenemos un personaje literario que, en principio, duda de su origen, de su nombre y que, sin embargo, no le falta identidad. La pregunta es; ¿Dónde o de dónde adquiere su identidad? La respuesta es: Del modelo de ética teórica que él propone²².

D. Quijote representa los principios teóricos de la ética que, cualquier ser humano, puede seguir a la hora de actuar. Estos principios

¹⁹ CERVANTES, M., *Don Quijote de la Mancha*, RBA editores, Barcelona, 1994.

²⁰ Cervantes dice que los manchegos son gente colérica y honrada que no consiente cosquillas de nadie. *Ibíd.*, p. 692.

²¹ *Ibíd.*, p. 1163.

²² La propuesta ética de D. Quijote nos recuerda la teoría ética de Sto. Tomás de Aquino cuando diferencia tres tipos de leyes: La ley eterna, la ley natural y la ley humana.

vienen establecidos por tres órdenes; Dios, la Naturaleza y la Ley Humana de un ámbito concreto y específico; las leyes de la Caballería²³.

En cuanto a las leyes establecidas por Dios podemos encontrar textos en los que viene a decir que lo bueno y lo malo, moralmente hablando, viene establecido por Dios. *“Dios sabe la verdad de todo, y buenas o malas, barbadas o lampiñas que seamos las dueñas, también nos parió nuestra madre como a las otras mujeres; y pues Dios nos echó en el mundo, Él sabe para qué, y a su misericordia me atengo, y no a las barbas de nadie²⁴”*. Para D. Quijote, por tanto, Dios no sólo establece lo bueno y lo malo sino que, además, nos ha dado entendimiento para la moral²⁵.

El segundo orden de principios viene establecido por la Naturaleza. En este caso la postura que defiende es el iusnaturalismo o también llamado Derecho Natural. Para esta corriente ético-jurídica, simplificamos la explicación, el derecho natural es anterior al derecho positivo y, por tanto, existen unos principios o exigencias impresos en la naturaleza –también la humana- que son previos al derecho contractual positivo. El texto que proponemos es tan claro que no necesita más explicaciones. *“Desocupado lector: sin juramento me podrás creer que quiera este libro, como hijo del entendimiento, fuera el más hermoso, el más gallardo y el más discreto que pudiera imaginarse. Pero no he podido yo*

²³ También podemos hablar de las leyes morales que rigen especialidades como la medicina, los militares, los religiosos, etc.

²⁴ Parte II, Cap. 40. Otros textos significativos son; en el Prólogo de la Primera Parte y el capítulo 5 de la Segunda Parte.

²⁵ Recordemos el pasaje en el *Protágoras* de Platón donde Zeus, temiendo que sucumbiera nuestra raza, envió a Hermes para que trajera a los hombres el **sentido moral y la justicia** para que hubiera orden en las ciudades y ligaduras acordes de amistad. PLATÓN, *Protágoras*, Ed. Gredos, Madrid, 1981, pág. 526. El relato completo el lector lo puede encontrar en este libro; 320c-322d (O bien en las páginas 523 - 527 de la edición citada)

*contravenir al orden de naturaleza; que en ella cada cosa engendra su semejante*²⁶”.

Y por último²⁷, D. Quijote representa los principios de la ley humana establecidos, en este caso, por las leyes de Caballería. Veamos dos ejemplos. El primero dice así: *“Sea quien fuere, respondió D. Quijote, que yo haré lo que soy obligado y lo que me dicta mi conciencia, conforme a lo que profesado tengo*²⁸”. En este segundo ejemplo vemos cómo D. Quijote concilia la ley de Dios y la ley humana. *“Que justa no puede haber alguna cosa que lo sea, va derechamente contra la santa ley que profesamos, en la cual se nos manda que hagamos bien a nuestros enemigos y que amemos a los que nos aborrecen; mandamiento que, aunque parece algo dificultoso de cumplir, no lo es sino para aquellos que tienen menos de Dios que del mundo, y más de carne que de espíritu, porque Jesucristo, Dios y hombre verdadero, que nunca mintió, ni pudo ni puede mentir, siendo legislador nuestro dijo que su yugo era suave y su carga liviana; y así, no nos había de mandar cosa que fuese imposible el cumplirla. Así que, mis señores, vuestras mercedes están obligados por leyes divinas y humanas a sosegar*²⁹”

Para terminar con la propuesta de D. Quijote proponemos al lector un resumen de los consejos que le da a Sancho y que tienen como conceptos fundamentales los de³⁰; temer a Dios, conocerte a ti mismo, ser prudente, humilde, virtuoso y justo. ¡Estos son los temas que ponen en común las dos posturas; la de D. Quijote y la de Sancho! Cada uno desde

²⁶ Parte I, Prólogo.

²⁷ Estas tres leyes recuerdan la teoría de Santo Tomás de Aquino que diferencia la Ley Divina, la Ley Natural cuyo principio es “hacer el bien y evitar el mal” y la Ley Humana. El lector encontrará esta teoría en la Primera Parte de la Suma Teológica. Allí, por ejemplo, encontrará que, la cuestión 94, trata de la Ley Natural.

²⁸ Parte I, Cap. 29.

²⁹ Parte II, Cap. 27.

³⁰ *Ibíd.*, pág. 934 y ss.

su punto de vista; el primero desde el ámbito teórico (ético) y el segundo desde el práctico (moral). Este texto es lo suficientemente claro: *“Primeramente, ¡oh hijo!, has de temer a Dios; porque en el temerle está la sabiduría, y siendo sabio no podrás errar en nada. Lo segundo, has de poner lo ojos en quien eres, procurando conocerte a ti mismo, que es el más difícil conocimiento que puede imaginarse. Del conocerte saldrá el no hincharte como la rana que quiso igualarse con el buey, que si esto haces, vendrá a ser feos pies de la rueda de tu locura la consideración de haber guardado puercos en tu tierra. (...) Los no de principios nobles deben acompañar la gravedad del cargo que ejercita blanda suavidad que, guiada por la prudencia, los libre de la murmuración maliciosa, de quien no hay estado que se escape. Haz gala, Sancho, de la humildad de tu linaje, y no te desprecies de decir que vienes de labradores (...) Mira Sancho, si tomas por medio a la virtud, y te precias de hacer hechos virtuosos, no hay para qué tener envidia a los que los tienen príncipes y señores; porque la sangre se hereda, y la virtud se aquista, y la virtud vale por sí sola lo que la sangre no vale. (...) Nunca te guíes por la ley del encaje, que suele tener mucha cabida con los ignorantes que presumen de agudos. Hallen en ti más compasión las lágrimas del pobre, pero no más justicia, que las informaciones del rico. (...) No es mejor la fama del juez riguroso que la del compasivo. (...) Si estos preceptos y estas reglas sigues, Sancho, serán luengos tus días, tu fama será eterna, tus premios colmados, tu felicidad indecible, casarás tus hijos como quisieres, títulos tendrán ellos y tus nietos, vivirás en paz y beneplácito de las gentes(...)”*.

Sancho, sin embargo, representa los principios prácticos de la moral. Esto lo hace de dos modos; como juez en Barataria y con los

refranes que utiliza constantemente como criterio de acción moral para casos concretos.

Como juez se le presentaron siete casos³¹ que el lector encontrará en la cita que hay al pie de página. Esos casos fueron; el del pañuelo, el del anciano que le presta diez escudos a otro, el del falso testimonio de una mujer, el del jugador de la casa de apuestas, el joven de la cárcel, el de la mujer vestida de hombre y, por último, el de la paradoja del mentiroso.

En cuanto a los refranes mencionaremos alguno de ellos y, por conocidos, dejaremos que el lector los acabe. Por ejemplo: *“El que a buen árbol se arrima...”*. *“Bajo mi manto al rey...”*. *“Por el hilo se sacará el...”*. *“El gusto de haber leído tan poco se convirtió en...”*. *“Muchos van por lana y vuelven...”*. *“Pagan justos por...”*. *“Una golondrina no hace...”*. *“De ceca en ...”*. *“Donde una puerta se cierra otra...”*. *“El que bien te quiere te hará...”*. *“El diablo no duerme y todo lo añasca”*. *“La codicia rompe...”*. *“El muerto a la sepultura y el vivo a la hogaza”*. *“No quiero perro con...”*. *“Hacer bien a villanos es echar agua al mar”*. *“Tantas veces va el cantarillo a la fuente...”*. *“No mencionar la sogá en casa...”*. *“No sabe de la misa la...”*. *“A otro perro con ese hueso”*. *“No es la miel para la boca del asno”*. *“No se puede pedir peras...”*. *“De gente bien nacida...”*. *“No ande buscando tres pies...”*. *“Tantas letras tiene un no como un...”*. *“Quien canta una vez, llora toda la...”*. *“El que canta, su mal...”*. *“Más vale pájaro en mano que...”*. *“Tanto monta...”*. *“A quien Dios se la dio...”*. *“Viva la gallina, aunque sea con su...”*. *“Cuando te den la vaquilla, corre con la soguilla”*. *“Allá van leyes do quieren reyes”*. *“La mujer honrada, la*

³¹ El lector puede encontrar estos casos en; CERVANTES, M., *Don Quijote de la Mancha*, RBA editores, Barcelona, 1994, parte II, capítulo 45 y capítulo 49.

pierna quebrada". "Todo tiene remedio menos...". "Dime con quien andas y te diré...". "No con quien naces sino con quien paces". "Donde menos se piensa salta la...". "Cada oveja con su...". "El buey suelto...". "No me des gato por...". "A Dios rogando y con el mazo...". "Bien está S. Pedro en Roma". "La letra con la sangre...". "Hacer de tripas...". "Cuando a Roma fueres, haz lo que...". "Ande yo caliente...". "El hombre pone y Dios...".

Dicho esto, entendemos que Sancho representa los principios de moral práctica porque en muchas ocasiones y situaciones cuando no sabemos cómo actuar moralmente recurrimos al refrán que, aunque no sea universalizable, sí es contextualizable y, por ello mismo, nos indica cómo actuar moralmente.

Para terminar sólo nos quedaría comentar los puntos en común que unen las dos posturas que hemos mencionado. Este punto de confluencia lo hallamos en los inmortales temas, conceptos e ideas que anidan en el corazón humano, por ejemplo; la muerte, la libertad, la felicidad, el bien, el mal, etc. Toda la obra de Miguel de Cervantes está llena de estas cuestiones. Con ello ha conseguido que estos personajes literarios sean concebidos como nosotros porque su corazón es movido por las mismas cuestiones que le preocupan a todo ser humano³².

³² ¿Quién es el ser humano?

Eclesiastés, I, 9; "Nihil novum sub sole". Los versos bíblicos son:

**"Lo que fue, eso será;
lo que se hizo, eso se hará.
Nada nuevo hay bajo el sol".**
(Eclesiastés I, 9.)

Podríamos recordar las diferentes consideraciones sobre los tipos de hombres que, nos tememos, no haya cambiado mucho. Por ejemplo, para **Jaeger** la trinidad griega estaba formada por; el poeta, el hombre de estado y el sabio (p. 14 del libro *Paideia*). También **Plutarco** nos propone la existencia de una trinidad pedagógica; la naturaleza del hombre, el buen educador y la buena teoría. *Paideia*, p. 285. Recordemos que fueron tres los acusadores de Sócrates; Ánito, Meleto y Licón que eran; un político, un poeta y un orador, respectivamente. **Platón**, en (581c) *La República*, diferencia tres tipos de hombres: el filósofo,

La muerte para Cervantes es un principio de igualdad del ser humano. Dice en el prólogo: “*Pallida mors aequo pulsat pede pauperum tabernas, regumque turres*”. Odas de Horacio, libro I, 4. La libertad es para Cervantes la esencia de la vida moral de toda persona. “*La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre; por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida, y por el contrario, el cautiverio es el mayor mal que puede venir a los hombres*³³”. La vinculación entre el pecado y la voluntad, es decir, que para que exista el primero es necesario el conocimiento y la presencia del segundo. Dice: “*La afrenta viene de parte de quien la puede hacer, y la hace, y la sustenta*³⁴”. En relación al pecado Cervantes también se preocupó por el vicio y la virtud entendida como santidad y excelencia. En cuanto los vicios el peor de todos era, en su opinión, la envidia. “*¡Oh envidia, raíz de infinitos males y carcoma de las virtudes! Todos los vicios, Sancho, traen un no sé qué de deleite consigo; pero el de la envidia no trae sino disgustos, rencores y rabias*³⁵” Y como ejemplo de lo más bello que podemos encontrar en la vida del ser humano; la santidad y la excelencia, dice:

el ambicioso y el interesado (o avaro). Aristóteles diferencia; el voluptuoso o avaro, el político o ambicioso y el teórico o filósofo. (*Ética a Nicómaco*, 1095b 14 y ss) Además, Aristóteles diferencia tres tipos de vida; la vida política, la vida filosófica y la vida de placer. Cada uno de estos modos de vida para lograr la felicidad deben cultivar estos bienes; la virtud, la prudencia y el placer. Podríamos añadir, por curiosidad, que Aristóteles señala tres tipos de amistad; por virtud, por utilidad –que puede ser legal o ética (Aristóteles, *Ética Eudemia*, Ed. Gredos, Madrid, 1985, p. 520) y por placer. Aristóteles, *Ética Eudemia*, Ed. Gredos, Madrid, 1985, p. 496. En otro de sus libros Aristóteles diferencia la vida voluptuosa, la vida política y la vida contemplativa. Aristóteles, *Ética Nicomaquéa*, Ed. Gredos, Madrid, 1985, p. 136. **M. de Cervantes** diferencia cuatro tipos de linajes. (II Parte, Cap. 6) Los de principios humildes que llegan a una suma grandeza. Los que tuvieron grandes principios y los conservan. Los que tuvieron grandes principios y acaban en nada. En último lugar tenemos aquellos linajes que no tuvieron principio bueno y así tendrán su fin; son la gente plebeya y ordinaria.

³³ *Ibidem*, Parte II, Cap. 58.

³⁴ *Ibidem*, Parte II, Cap. 32.

³⁵ *Ibidem*, Parte II, Cap. 8.

“Dos caminos hay, hijas, por donde pueden ir los hombres a llegar a ser ricos y honrados: el uno es el de las letras, otro el de las armas³⁶”. Y en cuanto a la santidad: “Que la santidad consiste en la caridad, humildad, fe, obediencia y pobreza³⁷”.

El último de los temas que proponemos es, como no podía faltar, el de la felicidad. De las innumerables citas que se pueden encontrar proponemos ésta: *“Mientras seas feliz contarás con muchos amigos; pero si el tiempo se nubla te quedarás solo³⁸”.*

5. Conclusiones.

¿Qué nos enseñan las posturas éticas de D. Quijote y Sancho?

D. Quijote nos enseña que es, en primer lugar, una persona motivada que pone voluntad en todo lo que hace. En segundo lugar, nos enseña que veamos la vida como una aventura. Él ve, en la realidad cotidiana, cosas extraordinarias para realizar grandes actos. En tercer lugar, muestra un altruismo ilimitado porque piensa que alguien se beneficiará del bien que él haga. En cuarto lugar, nos enseña que las personas no somos ni buenas ni malas, simplemente complicadas. Nunca sabremos las motivaciones últimas ni lo que hay detrás del acto moral de otra persona. Por último, D. Quijote nos enseña que quién tiene un por qué vivir busca el cómo.

Sancho, en cambio, nos muestra en incontables pasajes la fidelidad al amigo. Siempre le fue fiel a D. Quijote. En segundo lugar, nos enseña a estar atentos en cada instante y a cada momento de nuestra vida. Esto lo hace porque aplicaba refranes, normas concretas de acción, a cada una

³⁶ *Ibídem*, Parte II, Cap. 6.

³⁷ *Ibídem*, Parte II, Cap. 44.

³⁸ *Ibídem*, (Esto lo toma de Ovidio) Parte I, Prólogo.

de las situaciones difíciles o problemáticas en las que se encontraba. De este modo Sancho nos muestra que, de un modo u otro, analizaba moralmente aquello que le sucedía en su vida diaria. En tercer, y último lugar, Sancho nos enseña a solucionar los problemas, a superar las dificultades, siendo como es. Así superó los siete conocidos casos o dilemas que le propusieron como juez para reírse de él.

En conclusión. De un modo introductorio hemos explicado y expuesto que, además de los motivos literarios, históricos, artísticos y culturales, etc., de la novela de Miguel de Cervantes, también es posible ver que existen temas y problemas ético-morales que, de un modo u otro, despiertan inevitablemente el interés del lector. Hemos explicado que D. Quijote representa el ámbito teórico (ético) mientras que Sancho lo hace desde el punto de vista práctico (moral) y que ambas posturas se encuentran unidas por los humanos temas éticos que anidan en todo ser humano; el bien, el mal, la muerte, la libertad, etc.

Esta propuesta no quiere decir que sean dos posturas irreconciliables. Todo lo contrario. Hay un punto de unión entre ambos que, según nuestra consideración, se encuentra en los temas que se tratan en esta disciplina y que anidan en el corazón de todo ser humano. Algunos de estos temas son; la libertad, el bien, el mal, la voluntad, etc.

La clave para entender esta consideración ética o moral es preguntarnos si los personajes creados por M. de Cervantes son un espejo moral en el que mirarnos. Los protagonistas de la novela nos resultan cercanos porque son como nosotros, tienen los mismos deseos, las mismas necesidades, los mismos dilemas éticos, etc. Las preguntas que proponemos para que responda el lector son: ¿No será que ellos son las

verdaderas personas reales y nosotros los entes de ficción? ¿No será que la historia, cada vez que trate cuestiones éticas o morales, nos muestre a estos personajes como seres éticos reales y se olvide de nosotros cuando nos acoja las entrañas del eterno olvido³⁹? Porque, dice Cervantes: “La mayor locura que puede hacer un hombre en esta vida es dejarse morir⁴⁰”. ¿Qué significan estas palabras de Cervantes?

En Corral de Almaguer y Madrid, junio de 2017.

Manuel Fernández de la Cueva Villalba.

³⁹ *Ibídem*, p. 200.

⁴⁰ *Ibídem*, p. 1161.

6. Bibliografía.

CERVANTES, M., *Don Quijote de la Mancha*, RBA editores, Barcelona, 1994.

ORTEGA Y GASSET, J., *Meditaciones del Quijote*, Ed. Cátedra, Madrid, 2007.

ROSALES, L., *Cervantes y la libertad*, Ed. Trotta, Madrid, 1996.

ROSALES, L., *Cervantes y la libertad*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1995, Vol.II.

UNAMUNO, M., *Vida de D. Quijote y Sancho*, Espasa Calpe, Madrid, 1966.

ÍNDICE

1. Introducción.	2
2. Etimología y elementos de la moralidad.	3
3. Preocupación moral de Cervantes.	7
4. Posturas éticas que representan D. Quijote y Sancho.	11
5. Conclusiones.	18
6. Bibliografía.	21